



ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN

Expediente: 001/2021/1308

ANUNCIO

PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE TURISMO, POR CONCURSO-OPOSICIÓN POR ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL.

VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO . CALIFICACIÓN FINAL DEL PROCESO SELECTIVO. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

De conformidad con las bases específicas aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Elda, en sesión celebrada el 29 de marzo de 2021, cuyo Anuncio de la convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, núm. 83, de 5 de mayo de 2021, mediante el presente anuncio se pone en conocimiento de las personas aspirantes que, una vez finalizado el plazo concedido para la presentación de alegaciones y/o reclamaciones a la baremación provisional de los méritos alegados por las personas aspirantes, el Órgano Técnico de Selección del proceso selectivo, ha resuelto:

PRIMERO. Resueltas individualmente las alegaciones formuladas por las personas aspirantes a la valoración provisional de méritos del Tribunal, publicada mediante Anuncio de fecha 14 de julio de 2022, se hace pública la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso, de las personas aspirantes que han superado la fase de Oposición del proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico/a de Turismo por estabilización de empleo temporal, por orden alfabético, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito:

- 1) EXPERIENCIA PERSONAL (máximo 15 puntos)
- 2) TITULACIONES (máximo 1 punto)
- 3) CURSOS FORMACIÓN (máximo 2,5 puntos)
- 4) CONOCIMIENTO DE IDIOMAS (máximo 1,5 puntos)

Apellidos y Nombre	D.N.I.	VALORACIÓN MÉRITOS				
		1) Experiencia	2) Titulaciones	3) Cursos Formación	4) Idiomas	Puntuación Méritos
AMORES GONZÁLEZ, DANIEL	***4526**	0,36	0,75	0,05	1,5	2,66
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SAMUEL	***0321**	0	1	0,75	1,5	3,25





SEGUNDO. Finalizadas las pruebas selectivas y con el resultado de las calificaciones obtenidas en la fase de oposición y en la fase de concurso, se hace pública la relación definitiva de personas aspirantes aprobadas, ordenadas de acuerdo con la puntuación final obtenida en el proceso selectivo:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN FASE CONCURSO	CALIFICACIÓN FINAL
1	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SAMUEL	***0321**	25,33	3,25	28,58
2	AMORES GONZÁLEZ, DANIEL	***4526**	20,30	2,66	22,96

TERCERO. Elevar a la Alcaldía propuesta de nombramiento, como funcionario/a de carrera en la plaza de TÉCNICO/A DE TURISMO, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Técnica Media, Grupo A, subgrupo A2 , a las personas aspirantes que han obtenido las mayores calificaciones definitivas en el correspondiente proceso selectivo, y que se relacionan a continuación, en número no superior al de las plazas vacantes convocadas, de conformidad con la Base Décima de la convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CALIFICACIÓN FINAL
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SAMUEL	***0321**	28,58

CUARTO.- De conformidad con lo dispuesto en la Base Decimosegunda de la convocatoria, se eleva a la Alcaldía propuesta para la constitución de una Bolsa de Trabajo, integrada por las personas aspirantes que han aprobado el proceso selectivo sin obtener plaza, por el siguiente orden:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
AMORES GONZÁLEZ, DANIEL	***4526**

QUINTO.- Publicar este Anuncio en el tablón de anuncios de la sede electrónica (<https://eamic.elda.es/>) y página web del Ayuntamiento de Elda <http://www.elda.es/recursos-humanos/convocatorias-acceso-libre/>.

Contra el presente acuerdo las personas interesadas podrán interponer recurso de Alzada ante el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Elda, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el tablón de anuncios electrónico y página web del Ayuntamiento de Elda, de conformidad con lo dispuesto en el art. 121 y ss. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	98745b849f2f4380b8ed06e45bed4980001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Lo que se hace público para general conocimiento, en Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento.

EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN

Fdo.: Aniceto Vicente Pérez Soler.

Firma 1 de 1
Aniceto Pérez Soler

01/08/2022

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664
Plaza de la Constitución, 1, 03600, Elda, Tfno: 965 380 402
www.elda.es

Página 3 de 3



Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 98745b849f2f4380b8ed06e45bed4980001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original